

EXP-UNC: 0022865/2019

VISTO:

La nota presentada por la alumna Marina Yamila Yazzi DNI N° 31.994.161, alumna de la Carrera de Maestría en Pedagogía por la que solicita se le otorguen equivalencia en los Seminarios “Espacios no escolares de intervención pedagógica” y “Diseño, gestión y evaluación de programas y proyectos educativos”; y

CONSIDERANDO:

que la alumna Marina Yamila Yazzi aprobó los siguientes Seminarios de Posgrado en el marco de la carrera de Posgrado *Especialización en abordaje integral de las problemáticas en el ámbito comunitario* perteneciente a la Universidad Nacional de Lanús:

-“Redes sociales y otros dispositivos de articulación de actores”, Instrumentos de intervención comunitaria”, “Organización comunitaria y promoción social”, “Nuevas juventudes: identidades, culturas juveniles y ciudadanía” materias relacionadas al seminario “Espacios no escolares de intervención pedagógica”

-“Desarrollo local y estrategias participativas”, “Planificación estratégica”, “Políticas sociales”, “Historia y política” y “Trabajo interdisciplinario del abordaje territorial” materias relacionadas al seminario “Diseño, gestión y evaluación de programas y proyectos educativos”;

que el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Pedagogía, en función de la carga horaria y de los programas de los Seminarios de Posgrado aprobados por la alumna Marina Yamila Yazzi, aconsejan se otorguen las equivalencias solicitadas;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. OTORGAR EQUIVALENCIA a la alumna Marina Yamila Yazzi entre los seminarios cursados en la carrera de Posgrado *Especialización en abordaje integral de las problemáticas en el ámbito comunitario* perteneciente a la Universidad Nacional de Lanús:

-“Redes sociales y otros dispositivos de articulación de actores”, “Instrumentos de intervención comunitaria”, “Organización comunitaria y promoción social”, “Nuevas juventudes: identidades, culturas juveniles y ciudadanía” y el Seminario de la Carrera de


Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Posgrado Maestría en Pedagogía “Espacios no escolares de intervención pedagógica”
y;

-“Desarrollo local y estrategias participativas”, “Planificación estratégica”, “Políticas
sociales”, “Historia y política” y “Trabajo interdisciplinario del abordaje territorial”
materias relacionadas al seminario de la Carrera de Posgrado Maestría en Pedagogía
“Diseño, gestión y evaluación de programas y proyectos educativos”;

ARTÍCULO 2º. Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 04 NOV 2019

RESOLUCIÓN N°: **1385**
r.p.


Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.




Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.